



ACTA MESA CONTRATACIÓN APERTURA **SOBRE C** DEL CONTRATO GESTIÓN Y
EXPLOTACIÓN DEL BAR Y SALA DE CULTURA DE CABANILLAS

ASISTENTES:

Presidente:

D. Gustavo Rodríguez Aguado, alcalde del ayuntamiento de Cabanillas

Vocales:

D^a. Raquel Paz Aperte, teniente de alcalde del ayuntamiento de Cabanillas

D. Román Alonso Alonso, concejal del ayuntamiento de Cabanillas

Secretaría:

D^a. María Ortega Aicua, secretaria del ayuntamiento de Cabanillas

Licitadores/Público:

D. Iñaki Ayensa Sierra

Con fecha 24 de enero de 2022, en el ayuntamiento de Cabanillas, bajo la presidencia de D. Gustavo Rodríguez Aguado, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en los Pliegos Reguladores en relación con la licitación del contrato de concesión de servicio: gestión y explotación de bar y sala de cultura municipal de Cabanillas.

En primer lugar, tras haber sido abierta y evaluada la documentación contenida en el sobre B "*criterios de adjudicación no cuantificables mediante fórmulas*" de las dos ofertas presentadas, se da cuenta del resultado de esta puntuación, que es el siguiente:

LICITADOR	MEMORIA	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	TOTAL
IÑAKI AYENSA SIERRA	15	5	20
M ^a PILAR LAVILLA	15	4	19

En este momento, se procede a la apertura en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra de los archivos electrónicos y correspondientes al sobre C "*criterios cuantificables mediante fórmula objetiva*", de lo que resultan las siguientes proposiciones y valoraciones:

LIITADOR	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES	PUNTUACIÓN TOTAL
IÑAKI AYENSA SIERRA	70	6	76
M ^a PILAR LAVILLA	67,74	0	67,74

Unida esta puntuación a la obtenida en la propuesta técnica, se obtiene el siguiente resultado, por orden puntuación obtenida:

LICITADOR	CUALITATIVOS	FORMULAS	TOTAL 100
IÑAKI AYENSA SIERRA	20	76	96
M ^a PILAR LAVILLA	19	67,74	86,74



Siendo pues el licitador D. IÑAKI AYENSA SIERRA, el que mayor puntuación ha obtenido y por tanto la propuesta de adjudicación del contrato, recaerá sobre su oferta, una vez cumplidos los trámites establecidos en el pliego de cláusulas administrativas.

Ahora procede solicitar a este licitador, conforme a la cláusula 17 del pliego, que aporte la documentación ella establecida.

Una vez presentados estos documentos y se encuentren correctos, se formulará por esta Mesa la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Los asistentes por unanimidad aprueban la puntuación otorgada. De todo lo cual se levanta la presente acta en Cabanillas a 28 de enero de 2022.

El presidente de la Mesa

16006614V
GUSTAVO ADOLFO
RODRIGUEZ (R:
P3106100E)

Firmado digitalmente por
16006614V GUSTAVO
ADOLFO RODRIGUEZ (R:
P3106100E)
Fecha: 2022.02.01 12:43:24
+01'00'

Fdo.: Gustavo Rodríguez Aguado

La secretaria de la Mesa

45175254B
MARIA ORTEGA
(R: P3106100E)

Firmado digitalmente
por 45175254B MARIA
ORTEGA (R: P3106100E)
Fecha: 2022.02.01
12:43:35 +01'00'

Fdo.: María Ortega Aicua